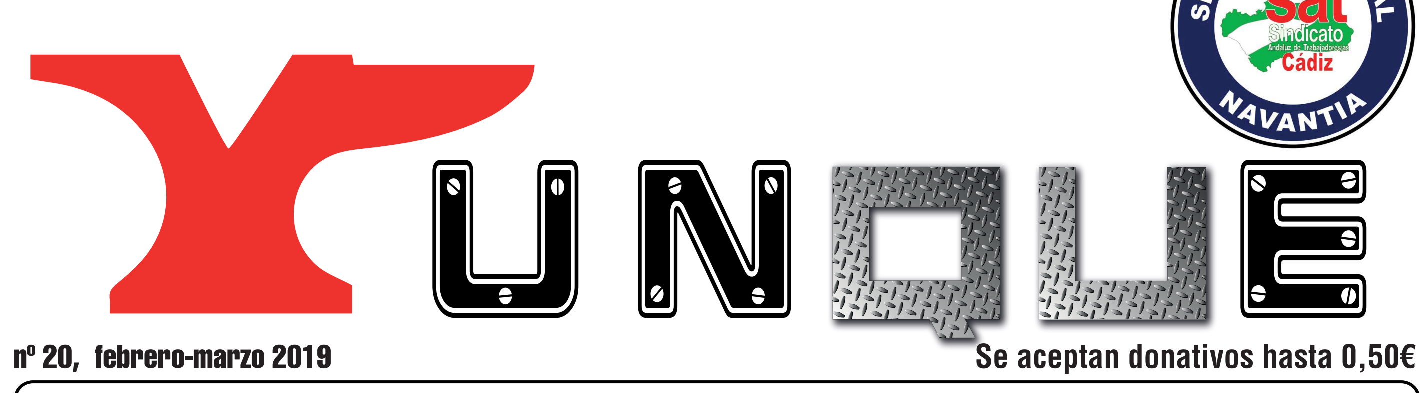
Poniendo rumbo a nuestra clase, nuestra mayor empresa



nº 20, febrero-marzo 2019

Se aceptan donativos hasta 0,50€

Órgano de Expresión de la Sección Sindical del S.A.T. en Navantia San Fernando. La Carraca-S.F.

El ERE de Navantia comienza a tramitarse

Iniciado el desarrollo de la negociación el pasado 5 de marzo del ERE -que supondrá la salida de 2200 trabajadores/as de Navantia y el ingreso, a lo largo del periodo de duración del plan industrial, de 1658 nuevas incorporaciones- y tras varias reuniones mantenidas entre la Dirección de la empresa y la Comisión de Seguimiento del proceso de expediente de despido colectivo, (que se corresponde con los mismos representantes sindicales que conforman el Comité Intercentros), la empresa presentó un documento relativo a las condiciones del expediente.

"Se prejubilarán de forma escalonada durante los dos próximos años aquellos que hayan cumplido los 61 años. Navantia prevé que entre 2019 y 2022, fecha de vigencia del plan, abandonen el trabajo esos 2200 trabajadores/as, **de los que 645 corresponden a las factorías de la Bahía de Cádiz**. Este proceso se hará en dos fases. Entre 2019 y 2020 se aplicará un ERE, mientras que entre 2021 y 2022 se aplicará la ley de relevos, ya que el contingente que abandonará la empresa es menor".

Un plan que trae consigo prejubilaciones con distintas condiciones, si te vas entre 2019/20 o en 2021/22, y sin reponer el 100% de las bajas que se produzcan. **Algo inaceptable** sindicalmente hablando.

Advertíamos durante la negociación que el Plan Industrial y el Convenio no podían estar ligados en el mismo acuerdo. Se ha ligado el convenio y las prejubilaciones del plan para dividir a los trabajadores, ocultando los recortes de derechos.

Una vez logrados los objetivos de la empresa, **(cargarse el convenio y atar una nueva reducción de plantilla para aumentar la subcontratación)**, observamos que no figuran la totalidad de las condiciones del expediente del año 2005, tal como se afirmaba durante las negociaciones. Esto es lo que ocurre por las prisas en firmar convenio y plan industrial al mismo tiempo.



La Dirección da como probable el 30 de abril como fecha para el cese definitivo. "A partir de esa fecha se irán incorporando al ERE los que vayan cumpliendo la edad de prejubilación hasta diciembre de 2020. Las salidas serán ordenadas y con expreso mutuo acuerdo entre el/la trabajador/a y el responsable en cada centro de trabajo; pero pudiendo demorarse la salida de un grupo de trabajadores, que se consideren imprescindibles para llevar adelante y terminar los trabajos y/o proyectos en curso, hasta un máximo de 6 meses desde la entrada en vigor del plan. Asimismo, se disfrutarán las vacaciones pendientes, así como el Tiempo por Tiempo que se tuviese generado."

Junto a la "aparente" improvisación de la empresa en las salidas, analizamos la segunda reunión de la Comisión Central de Empleo, que será la encargada de "negociar cuál va a ser el proceso para la incorporación de trabajadores, así como sus perfiles y el modo de contratación", tal y como trasladó Navantia a través de un comunicado.

Según la empresa, "se trabaja sobre un Plan de Empleo de 2019, teniendo en cuenta como punto de partida, por un lado, el

análisis de la carga de trabajo y las capacidades y, por otro, las necesidades corporativas para sustituir a las personas que salen por edad.” Una vez se alcance un Plan de empleo global en 2019, **“las comisiones de empleo locales concretarán este trabajo para cada zona.”**

Con estos mimbres, en “Navantia-SF.” se ha pretendido crear dicha “Comisión de Empleo Local” con la intención de dar una imagen de transparencia en las nuevas incorporaciones al querer integrar (según convenio, pero limitando el número de representantes sindicales en esta comisión) a parte de la representación social que se supone fiscalizaría las nuevas incorporaciones. Todo muy “aparente”, pero al mismo tiempo de forma unilateral se ha contratado personal antes de la formación de dicha “Comisión”, faltando a la transparencia, capacidad, igualdad, mérito y publicidad: principios básicos por los que se debe regir las incorporaciones a las empresas públicas, y no hacer de las incorporaciones a plantilla un coladero sin control antes de concretar la aplicación del convenio en vigor. Tal es así que los diferentes Comités, tanto de la Bahía como de otros centros de la empresa, han acabado criticando dicho proceso.

https://andaluciainformacion.es/andalucia/660787/contratacion-en-navantia-en-san-fernando-con-un-sistema-corrupto-/

El tercer apartado, y no menos importante del plan industrial, el de las cargas de trabajo, no termina de concretarse en lo que se refiere a los astilleros de la bahía. Los dos buques para el ET y el BAM-IS, no tienen presupuesto por parte del Estado ni de la empresa, por lo pronto hasta 2021; lo que ha llevado al Comité de Navantia-Puerto Real a presentar en las instancias oportunas un preaviso de huelga abierto para todo el año 2019, ya que sólo cuentan con los bloques de las corbetas que puedan fabricar para la factoría de San Fernando y la subestación del encargo para el parque eólico de Noruega. Pero, más allá de eso, nada.

En el otro astillero de la bahía, en Cádiz, nos encontramos con la “idílica” reparación de cruceros, donde hemos podido comprobar en estos días, accidente por medio incluido, las denuncias de trabajadores hacia una de las principales empresas auxiliares, “Blue Parrot/SLP Maritime” contratada para las tareas de reparación del crucero ***“Carnival Triumph”***, el ***“Triunfo del Carnaval”*** en castellano. Toda una paradoja. Imaginamos a CONFEMETAL indignada ante el incumplimiento sistemático del convenio del metal de Cádiz.

Ante la gravedad de la situación, la **Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz** se ha mostrado dispuesta a denunciar estos hechos ante la Inspección de Trabajo y a poner todos sus recursos jurídicos al servicio de todos aquellos trabajadores/as que quieran denunciar, así como apoyar las movilizaciones de la CPM.

[Mas información en página siguiente.]



En definitiva, la Navantia 4.0 se basa en la subcontratación a mansalva aderezada con una falta total de respeto a convenios y a las Leyes de Prevención, lo que da lugar a **“incidentes-indecentes” o, lo que es peor, “accidentes”**; a la entrada de personal vulnerando los principios de igualdad de oportunidades; y a la falta de apuesta por cargas de trabajo sostenida para los astilleros de la Bahía de Cádiz, sin olvidar la discriminación sindical contra la sección sindical de CGT en Navantia-Ferrol.

Precisamente queremos terminar manifestando que el que una empresa pública discrimine a un sindicato es escandaloso, porque se trata de una **vulneración del derecho democrático de los trabajadores a organizarnos**.

Por ello, exigimos a la empresa un correo para la CGT y la retirada de la amenaza de sanción contra el compañero Xaquín García Sinde.

OFICINA SINDICAL HOSTELERÍA

La oficina Sindical del SAT en Cádiz continúa con el reparto de los dípticos con información sobre los derechos laborales en el sector de la Hostelería.

La última salida fue por Cádiz Centro. La valoración de esta campaña de difusión es positiva en el sentido de poder tomar contacto directo con las personas afectadas y confrontar algunas veces con jef@s y encargad@s.

Es evidente que la situación de aguda precarización en el sector conlleva mucha (auto)represión. Y ello dificulta las denuncias y hasta las consultas. Pero ya contamos con una labor de orientación para una compañera (conflicto laboral despido/ reclamación de cantidades) que se ha resuelto favorablemente.

Se sigue manteniendo la guardia de la Oficina sindical t**odos los lunes en el local de 6,30 a 8,30**. Y se continuará el reparto de dípticos en Semana Santa.



La Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz denuncia

Graves incumplimientos laborales en la reparación de Carnival Triumph en Navantia Cádiz

El domingo 24 de marzo a las 6:30 de la mañana tuvo lugar la asamblea convocada por la Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz, conjuntamente con la Coordinadora de Profesionales del Metal (CPM), en los tornos del astillero de Cádiz a raíz de las gravísimas irregularidades de cumplimiento de la propia legislación laboral y del convenio del Metal detectadas en la reparación del crucero Carnival Triumph. Los compañeros y compañeras que asistieron al llamamiento de la Confluencia Sindical tuvieron que estar desde las 5 y media ya que las subcontratas cambiaron para ese día los turnos con el fin manifiesto de boicotear la asamblea. Reproducimos a continuación un extracto de la nota de prensa que se redactó desde la Confluencia.



La Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz ha tenido conocimiento de graves irregularidades por parte de la principal empresa subcontratada en el Astillero de Navantia-Cádiz para las tareas de reparación del crucero Carnival Triumph. Se trata de la empresa **Blue Parrot Offshore S.L.**, con la que han firmado contrato cientos de trabajadores/as gaditanos y que también opera en los tajos bajo su filial SLP Maritime.

En concreto, numerosos trabajadores/as se han puesto en contacto con las organizaciones sindicales que configuramos Confluencia para denunciar que dicha empresa:



- Está imponiendo a todos los trabajadores/as jornadas de trabajo obligatorias de 12 horas de duración, cuando el Convenio del Metal establecen un máximo legal de 9 horas de trabajo efectivo día (entre jornada ordinaria y horas extras).
- Tampoco se respetan los descansos semanales, ya que sencillamente no existen. Según parece, la indicación que se le ha dado a todo el personal contratado es que NO SE VAN A TENER DÍAS LIBRES, y que se debe trabajar a destajo durante todo el periodo que dure el contrato sin descansos de ningún tipo.
- El salario diario que se impone es de 70 euros/día (5,83 euros/hora), incluyendo en esta cifra no sólo el salario base diario, sino también todo tipo de pluses y partes proporcionales de pagas extras y vacaciones. Con ese dinero, dicen, se paga absolutamente todo. A efectos comparativos, recuérdese que la propia patronal del sector, CONFEMETAL, publicó un estudio el año pasado en el que afirmaba que (según convenio 2017 y sin horas extras ni antigüedad) un Peón del Metal de Cádiz ganaba 11,45 euros por hora trabajada, casi el doble de lo que Blue Parrot está pagando . *(http://www.diariodecadiz.es/_4a9c9392).*
- Dentro del contrato, además, se impone a los trabajadores la firma de unas "Cláusulas Adicionales" verdaderamente leoninas que, además de amparar todo lo anterior, impone la realización obligatoria de horas extras y establecen, entre otras muchas aberraciones, que el trabajador podrá ser desplazado para prestar servicios a cualquier centro de trabajo de la empresa "dentro de la península ibérica, territorios insulares y cualquier otro lugar del mundo"… ¡¡y, encima, sin abono de cantidad alguna en concepto de desplazamiento!!.
- Finalmente, debe denunciarse también el desprecio absoluto que, a nuestro juicio, se tiene por la prevención de riesgos de los trabajadores contratados, a los que apenas se les dio una charla de media hora antes de empezar su actividad, y se les practicó, además, un examen de salud en masa, aprisa y corriendo para cubrir expediente en las propias instalaciones de la empresa en Puerto Real mediante dos vehículos medicalizados trasladados allí al efecto. Bajo estas condiciones no es de extrañar el grave incendio que tuvo lugar ayer jueves en la cuarta planta del barco y que, según nuestras informaciones, provocó quemaduras a tres trabajadores.

22 de marzo de 2019

Victoria de la Huelga de la plantilla de Procavi-Adecco en Marchena



Los trabajadores y trabajadoras de la factoría de procesado de carne de pavo "Procavi", perteneciente al Grupo Fuertes -quienes desarrollan su trabajo día a día bajo la nómina de Adecco- han logrado doblar el pulso a la empresa, que pretendía imponer la desaparición de todo un turno de trabajo dejando en la calle a 140-150 trabajadores y la modificación unilateral de horarios.

El primer día de huelga la empresa retiró sus medidas de ataque tal como estaban planteadas, presentando una oferta de acuerdo que fue rechazada de plano por la asamblea de trabajadores, ante la insuficiencia de las garantías presentadas.

Al día siguiente los trabajadores respondían con una contra-oferta.

Con esta victoria se demuestra una vez más que la LUCHA SIRVE, que los feroces métodos de explotación pueden ser combatidos y vueltos del revés.



El conjunto de la plantilla ha dado un ejemplo de combatividad desde el primer minuto participando masivamente en los piquetes informativos. Hay que destacar la el control de los propios trabajadores en la negociación, combinando esta con la presión. Esta vez, ningún grupo de asesores sindicales podía firmar un acuerdo sin el visto bueno de la asamblea. En junio pasado tuvimos una amarga experiencia de la que aprendimos, cuando a espaldas de los trabajadores se cerró por parte de CCOO y UGT, con la oposición del SAT y la mayoría del comité de empresa, un acuerdo insatisfactorio e infructuoso que conllevó la desconvocatoria de la huelga aprobada por la plantilla.

Los sindicatos, como herramienta, son válidos cuando los propios trabajadores controlan los objetivos, las líneas rojas y los términos de la negociación.

(Extraído del comunicado de la sección sindical del SAT en Adecco-Procavi de Marchena)

Accidentes laborales 2018

Datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.



En el conjunto del año, se contabilizaron **602.316 accidentes laborales con baja** lo que supone un aumento del 3,2% respecto a 2017.

Un total de **652 trabajadores fallecieron en accidente laboral** en 2018, **34 más** que en el mismo periodo del año anterior, lo que implica un **aumento** en valores relativos d**el 5,5%**.

De estos fallecimientos, **506 se produjeron durante la jornada de trabajo, 22 más que en 2017**, lo que supone un aumento porcentual del **4,5%**.

Los 146 accidentes mortales restantes registrados entre enero y diciembre fueron siniestros "in itinere" (los que se producen en el trayecto de casa al trabajo y viceversa) (+9%).

Del total de siniestros, **520.037 accidentes** se registraron **en el lugar de trabajo** y **82.279** fueron siniestros **'in itinere'.**

Por su parte, en el conjunto del año se notificaron 730.686 accidentes laborales sin baja, un 1,1% menos que en igual periodo de 2017.

Por tipos de lesiones durante la jornada de trabajo destacan:

1. El **sobreesfuerzo físico**, que produjo la baja en un total de **187.332 casos**
2. El **golpe contra un objeto** inmóvil (**129.213** bajas).

Por su parte, los accidentes que produjeron más bajas en el caso de los accidentes 'in itinere' fueron:

1. Los **accidentes de tráfico** (51.286)
2. Los **golpes contra un objeto inmóvil** (19.633)

Por su parte, entre las causas de fallecimiento destacan los infartos, derrames cerebrales y otras causas estrictamente naturales (215) o los accidentes de tráfico (113).

LOS BUITRES LLEGAN A CERRO LIBERTAD

El pasado 1 de marzo en Madrid tuvo lugar una reunión entre los servicios jurídicos e inmobiliarios del BBVA y una delegación del SAT. El motivo de la reunión era el fin del contrato que permitía a trabajadores y trabajadoras del Sindicato recoger la aceituna del Cerro Libertad, finca de 74h de olivar, abandonada por esta entidad bancaria desde 2011 y okupada por el SAT entre 2017 y 2018.



El BBVA comunicaba ese mismo día que el 80% de toda su cartera inmobiliaria había sido vendida a un FONDO DE INVERSIÓN ESTADOUNIDENSE llamado CERBERUS. La sociedad creada con un 20% de participación del BBVA y un 80% de Cerberus se llama DIVARIAN. Todo un ejemplo de especulación capitalista que aleja el poder de decisión de quienes habitan y trabajan la tierra. ¿Cómo es posible que la decisión de cómo usar esta tierra y qué hacer con ella esté ahora en Estados Unidos y no en Jaén?

La Junta de Andalucía podía haber puesto en marcha leyes como la catalana de la vivienda que permite multar a los fondos buitre que especulen con viviendas vacías: una ley que englobara viviendas y fincas que pueden cumplir una labor social en una tierra con un 30% de paro. O simplemente aplicar la aún vigente Ley Andaluza de Reforma Agraria que permite expropiar fincas abandonadas por más de 3 años.

No esperábamos estás medidas del PSOE; menos aún del PP, Ciudadanos y VOX. El único camino que nos queda es seguir con la lucha. Por eso en breve anunciaremos movilizaciones para defender que el Cerro Libertad pueda ser trabajado por quien lo quiera y lo necesite, como esos **34 trabajadores y trabajadoras que han podido ganarse un jornal dignamente allí.**





REPRESIÓN A NUESTROS SINDICALISTAS

La Policía Nacional detuvo hace semanas al Portavoz Nacional del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), Óscar Reina. La detención estaba relacionada con una causa abierta en los juzgados de Marchena (Sevilla) por la huelga que en 2017 tuvo lugar en el matadero de pavos **"Procavi"**, en esta localidad.

Reina, que fue puesto posteriormente en libertad, era detenido pocas horas después de que también lo fuera Curro Moreno, portavoz del SAT en Jaén, en relación con otra causa abierta: la de las expropiaciones de alimentos en la cadena de supermercados **"Mercadona"**. Desde el SAT calculan que cada una de las 40 personas encausadas por las expropiaciones en Mercadona podría hacer frente a entre uno y tres años de cárcel, además del pago de la responsabilidad civil. "En total, estamos hablando, entre los 40 encausados, de más de cien años de cárcel por una acción de denuncia".

Curro abandera en estos momentos junto con el resto del sindicato en Jaén, la lucha por la tierra en "Cerro Libertad".



Como portavoz nacional del SAT, Óscar Reina, al igual que toda la dirección del SAT, es insumiso judicial y no puede presentarse voluntariamente ante ningún juzgado. Esta decisión fue acordada por unanimidad hace años por la Asamblea Nacional del SAT, máximo órgano del sindicato entre congresos, se tomó como protesta ante la escalada represiva que sufría el SAT con un millón en multas gubernativas, peticiones de cárcel de más de 300 años y cerca de 500 sindicalistas imputados. Este nuevo acto de represión del estado español se enmarca en una oleada represiva en contra de todos/as los/as que luchan contra las desigualdades de este sistema capitalista mientras que hace la vista gorda y se es muy clemente con los bancos y los políticos corruptos.

Además nuestra firme posición de apoyo y solidaridad con la sociedad catalana en el proceso de empoderamiento que ha iniciado, con la participación de una representación de nuestro sindicato en la manifestación del pasado 16 de marzo en Madrid en **"Apoyo y Denuncia del Juicio a los Presos Políticos Catalanes"**, incrementa la deriva autoritaria del Gobierno" lo mismo hacia nuestro sindicato, tanto como en Catalunya y en el resto del estado, con el objetivo de acabar con los movimientos sociales.

8 DE MARZO DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA HUELGA GENERAL

Una vez más en este reciente 8 de marzo las movilizaciones fueron masivas en favor de la Mujer Trabajadora en su Día. Reproducimos a continuación el comunicado que nuestra sección sacó para la ocasión.



Comunicado SAT-Navantia-SF

Como organización adherida a la Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz, desde la Sección Sindical del SAT en Navantia-SF., hicimos un llamamiento a secundar la Huelga General del 8 de Marzo y a participar en esa jornada del Día de la Mujer Trabajadora.

...“A la degradación del empleo y la precariedad, acrecentadas en toda la Bahía gaditana tras la reforma laboral, hemos de sumar altas cifras de paro y feminización de la pobreza al soportar una mayor tasa de precariedad, contratos a tiempo parcial y toda una serie de agravios que abarcan el lugar de trabajo, el hogar y la calle.

Este sistema explotador y patriarcal se ceba con más dureza en las mujeres de la clase trabajadora que, por las condiciones laborales, sociales y familiares que se le imponen, encuentran muchísima más dificultad en poder realizar un trabajo sindical y asumir el papel de vanguardia del movimiento obrero que les corresponde tanto por su capacidad de lucha como por el mayor grado de opresión que sufren. De ahí la urgencia de la organización del movimiento sindical favoreciendo la incorporación de las compañeras en la primera línea de la unidad de clase como arma de lucha.

Nuestra Sección Sindical ha mostrado siempre su apoyo y solidaridad a mujeres valientes que luchan y denuncian estas injusticias, como Marisa Iglesias, Manuela Vargas, las limpiadoras de centros escolares de El Puerto de Santa María o las hermanas inmigrantes temporeras de la fresa de Huelva.



> Este sistema explotador y patriarcal se ceba con más dureza en las mujeres de la clase trabajadora

Pero esta labor de “apoyo y solidaridad” no es nuestra única tarea. Si realmente queremos combatir al capitalismo y acabar con la desigualdad de género, laboral, racial, etc. tenemos que lograr esa unidad de la clase obrera en la que las mujeres son imprescindibles y, para ello, también nuestra lucha será combatir el machismo, universalizar el reparto de tareas de cuidados y domésticas, rechazar y perseguir cualquier atisbo de discriminación de género en los centros laborales...

El día 8 de Marzo reivindicamos el día de la Mujer Trabajadora, con la intencionalidad de caminar hacia una sociedad más justa reforzando la unidad combativa de clase. Por ello, desde el SAT-Navantia-SF., os recordamos que esta es una jornada de huelga general de 24 horas, respaldada legalmente por varias organizaciones sindicales, entre ellas el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as. Y, como no podría ser de otra manera, pararemos, apoyaremos y acompañaremos a quienes decidan ponerse en Huelga el 8 de Marzo”...

¡COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO!

¡CONTRA EL SISTEMA PATRIARCAL, CAPITALISTA E IMPERIALISTA, ¡¡LUCHA OBRERA!!

Solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela

Desde la sección sindical del S.A.T. en Navantia-SF., junto a los grupos de solidaridad, movimientos sociales, activistas y ciudadanos del Estado Español, denunciamos ante el mundo el criminal sabotaje contra el sistema eléctrico de la República Bolivariana de Venezuela perpetrado el pasado jueves 7 de marzo, que ha producido fallas en la prestación del servicio en 80% del territorio nacional, ocasionando severos perjuicios y sufrimientos al pueblo de Venezuela. Se trató de un ataque informático producido con herramientas de alta tecnología que buscó dañar de forma decisiva la prestación del servicio eléctrico.

Tal como ha quedado demostrado por mensajes en redes sociales, altos funcionarios del Gobierno de Estados Unidos, entre otros el Secretario de Estado, Mike Pompeo, y el senador Marco Rubio, prácticamente han reivindicado este acto de naturaleza terrorista ejecutado contra la población civil de Venezuela, privándola del servicio eléctrico por más de 24 horas. Denunciamos esta agresión al pueblo de Venezuela como parte de las acciones planificadas por el Gobierno de Donald Trump y sus títeres políticos en Venezuela, para derrocar al Gobierno legítimo del Presidente Nicolás Maduro, produciendo daño a la población civil.

COMO TE QUIERO
VENEZUELA

Reconocemos la eficaz acción de los trabajadores de la empresa eléctrica venezolana que en cuestión de horas han logrado la recuperación progresiva del servicio en todo el país y se mantienen trabajando ininterrumpidamente por la estabilización definitiva del servicio.

Desde Andalucía, enviamos al pueblo de Venezuela nuestro reconocimiento por su conducta cívica y serena durante este nuevo acto criminal contra la paz del país. Y al Gobierno Bolivariano y al Presidente, Nicolás Maduro, nuestro respaldo y reconocimiento por la rápida acción de protección a la población civil, hospitales y centros de salud en general.

Reiteramos nuestra solidaridad y afecto al valiente pueblo venezolano. El terrorismo no pasará. La democracia y la paz triunfarán en Venezuela.

28F – MANIFESTACIÓN BLOQUE SOBERANISTA ANDALUZ

sat Sindicato

Este 28 de febrero el Sindicato Andaluz de Trabajadores junto a un buen número de organizaciones soberanistas andaluzas y varios sindicatos alternativos del Estado Español participó en la gran manifestación que se celebró en Sevilla contra l**a precariedad, el desempleo y las políticas de recorte** del gobierno andaluz (ahora la ultra derecha y antes el PSOE).



Mientras tanto, los responsables de la crisis capitalista siguen enriqueciéndose. Las empresas del IBEX 35, los bancos y los terratenientes, aumentan sus beneficios. Reclamamos el reparto del trabajo y la riqueza. Los discursos de recuperación con que nos siguen bombardeando chocan con la realidad de las condiciones intolerables de explotación que se extienden por todos los sectores, especialmente en los más feminizados. Llamamos, por tanto, a toda la sociedad andaluza, a la clase trabajadora, al movimiento feminista y al conjunto de los movimientos sociales, a la movilización permanente en defensa de nuestros derechos.



VITORIA GASTEIZ

Miles de personas reclaman justicia y reparación





Miles de personas se manifestaron el pasado domingo 3 de marzo en Gasteiz para reclamar justicia y reparación para las víctimas de la matanza del 3 de marzo de 1976, en la que cinco trabajadores murieron y más de cien resultaron heridos en la capital alavesa por disparos de la Policía Armada contra los participantes en una huelga laboral.

La manifestación se inició en el barrio de Zaramaga, frente a la iglesia de San Francisco de Asís, en cuyo interior se produjo la matanza al disparar la Policía Armada contra las personas que aquel día participaban en una asamblea de trabajadores dentro del templo.

Aquella asamblea se enmarcaba en un contexto de movilizaciones obreras para denunciar las precarias condiciones de trabajo impuestas a los operarios que trabajaban en las principales fábricas de la capital alavesa.

La marcha de este año fue organizada por la **Asociación de Víctimas del 3 de Marzo** y por los sindicatos ELA, LAB, ESK, BAT y Steilas, que han reclamado justicia y reparación para los damnificados por estos hechos, por los que ninguna persona ha sido condenada.

La manifestación ha estado precedida por diversos homenajes y ofrendas florales celebradas a lo largo de la jornada frente a la escultura en memoria de las víctimas del 3 de Marzo, en las que han participado instituciones, partidos políticos, sindicatos y ciudadanos particulares.

..."43 años después, al tiempo que denunciamos la impunidad y exigimos el enjuiciamiento de los asesinos, y de quienes, como el ministro franquista Martín Villa, fueron responsables de las órdenes para que se ejecutara la matanza, recordamos las lecciones, las reivindicaciones y la organización que caracterizaron aquella lucha. Nos hicimos anticapitalistas para defender nuestros intereses, fortalecimos la unidad y la solidaridad, defendimos a nuestros representantes frente a la represión, extendimos y generalizamos la lucha, nos movilizamos codo con codo hombres y mujeres, desobedecimos leyes injustas y conquistamos libertades ejerciéndolas.

Las mejoras que conseguimos están hoy en retroceso. Cada semana se trabajan jornadas medias de 39,9 horas, y 7 millones de horas extras, muchas no pagadas ni compensadas. No se cubren necesidades básicas, como un trabajo estable y con derechos, una vivienda digna y asequible, o un nivel de vida suficiente. Y quienes se llevan la peor parte son las mujeres, nativas o emigrantes, que sufren una tasa de paro superior a los hombres, cobran de media un 30% menos, y sus pensiones son un 37% mas bajas"...

(**José Arturo Val del Olmo, miembro de CCRR Fábricas en Lucha 3 de marzo 1976.**)



